

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
FACULTAD DE DERECHO**

**INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA**

<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>	Instituciones del Derecho Mercantil
<b>CÓDIGO:</b>	DEM-223
<b>TIPO:</b>	Obligatorio
<b>AÑO:</b>	2016
<b>SEMESTRE:</b>	Segundo Semestre
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS:</b>	4 créditos
<b>REQUISITOS:</b>	Derechos Fundamentales e Interpretación Constitucional Instituciones de Derecho Privado Instituciones de Derecho Privado 2

### 1. SUMILLA

El curso Instituciones del Derecho Mercantil es de formación básica y se imparte en el tercer ciclo de la carrera. Sus sesiones son básicamente teóricas, donde los contenidos se ejemplifican mediante casos prácticos y jurisprudencia. Busca que el estudiante realice una primera aproximación a las instituciones mercantiles y conozca las formas de organización y la estructura jurídica de las empresas. Así, aporta a las competencias de Excelencia Académica y Relación con el entorno profesional. El curso versa sobre los siguientes temas: las formas organizativas de las empresas, que comprende el empresario Individual y social y la responsabilidad social empresarial; las fuentes e instituciones jurídicas del derecho mercantil, especialmente los contratos mercantiles y los títulos valores; el derecho concursal; el derecho de la competencia, incluyendo la libre competencia, la competencia desleal y la protección al consumidor; y la propiedad intelectual, que comprende la propiedad industrial y los derechos de autor.

### 2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar la asignatura, el estudiante:

- (a) Define, explica y compara las fuentes y evolución histórica del Derecho Mercantil.
- (b) Define, explica y compara las principales instituciones jurídicas del Derecho Mercantil: **(i)** formas de organización empresarial (empresario individual y empresario social), **(ii)** reglas básicas aplicables a las sociedades, **(iii)** contratos mercantiles, **(iv)** títulos valores, **(v)** derecho concursal, **(vi)** derecho de la competencia (incluyendo la libre competencia, la competencia desleal y la protección al consumidor), **(vii)** propiedad intelectual (incluyendo la propiedad industrial y los derechos de autor, tomando en cuenta las organizaciones y tribunales internacionales pertinentes) y **(viii)** responsabilidad social empresarial.
- (c) Explica y compara la jurisprudencia y doctrina nacional e internacional más relevante en cada uno de los temas abordados en el curso.

**3. CONTENIDOS**

UNIDAD	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
<b>Introducción al Derecho Mercantil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes históricos: surgimiento del Derecho Mercantil</li> <li>• Concepto actual del Derecho Mercantil</li> <li>• Fuentes del Derecho Mercantil</li> <li>• Proceso de unificación de los contratos civiles y los contratos mercantiles.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de principales conceptos de personas jurídicas (personería jurídica, formas individuales o colectivas de realizar actividad empresarial, levantamiento de velo societario, responsabilidad limitada)</li> <li>• Mapeo de formas individuales y sociales de realizar actividad empresarial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza el vínculo entre los conceptos teóricos de las instituciones jurídicas del Derecho Mercantil y las actividades que realizan las empresas.</li> <li>• Compara las principales instituciones jurídicas del Derecho Mercantil.</li> <li>• Soluciona casos relacionados a aspectos generales de las principales instituciones jurídicas del Derecho Mercantil, para lo cual utiliza las fuentes sobre la materia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexiona sobre la importancia del componente ético y de responsabilidad social empresarial en cada una de las instituciones del Derecho Mercantil, así como en el análisis de los casos planteados.</li> </ul>
<b>El Empresario Individual</b>	<p>La empresa individual de responsabilidad limitada (EIRL): características, régimen de responsabilidad, órganos de la EIRL, etc.</p>		<p><i>Nota: este contenido es transversal a todas las unidades del curso.</i></p>
<b>El Empresario Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de sociedades mercantiles reguladas en nuestra legislación y sus principales características: sociedad anónima (cerrada y abierta), sociedad colectiva, sociedad comercial de responsabilidad limitada, sociedad en comandita y sociedad civil.</li> <li>• Sucursales.</li> <li>• Reglas generales aplicables a todas las sociedades (modalidades de constitución, procedimiento de constitución, pluralidad de socios, objeto social, domicilio, patrimonio, etc.).</li> <li>• Revisión de conceptos básicos referidos a la sociedad anónima que serán profundizados en el curso de Sociedades: concepto de acción, derechos políticos y económicos que confieren las acciones, breve descripción de los órganos societarios (junta general de accionistas, directorio y gerencia), formas especiales de sociedades</li> </ul>	<p><i>Nota: estos contenidos son transversales a todas las unidades del curso.</i></p>	

**Facultad de Derecho**

UNIDAD	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALE	CONTENIDOS ACTITUDINALE
	anónimas, reorganización de sociedades.		
<b>Contratación mercantil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características de la contratación mercantil actual.</li> <li>• La empresa como objeto de negocios jurídicos</li> <li>• Esquemas posibles: transferencia de acciones, transferencia de activos.</li> <li>• Revisión de las principales características de los procesos de adquisición de empresas: (i) proceso de debida diligencia, (ii) principales cláusulas en contratos de compraventa, (iii) principales características en convenios de accionistas.</li> <li>• Contratos utilizados para formalizar la transferencia de negocios: contratos de compraventa de acciones, contratos de compraventa de activos, contratos de cesiones de derechos.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura básica de financiamiento. Esquemas de garantías.</li> <li>• Nociones básicas del financiamiento bancario y el financiamiento a través del mercado de valores.</li> <li>• Contratos financieros típicos: el contrato de préstamo, el contrato de leasing, el contrato de factoring, el contrato de descuento.</li> </ul> <hr/> Otros tipos de contratos mercantiles: contratos asociativos (consorcio y asociación en participación, etc.).		
<b>Títulos valores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de títulos valores.</li> <li>• Principios generales aplicables a títulos valores (literalidad, autonomía, etc.).</li> <li>• Principales tipos de títulos valores (pagaré, cheque, letra de cambio)</li> <li>• Las acciones cambiarias.</li> </ul>		
<b>Derecho de la Competencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción: rol del Indecopi</li> <li>• Libre Competencia               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Finalidad</li> <li>- Conductas sancionadas</li> <li>- Prácticas concertadas</li> <li>- Abuso de posición de dominio</li> </ul> </li> <li>• Competencia Desleal               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Finalidad</li> <li>- Principales conductas desleales</li> <li>- Principios aplicables a la actividad publicitaria</li> </ul> </li> <li>• Derecho Concursal</li> <li>• Principios y fines del sistema concursal.</li> <li>• Principales efectos legales que se</li> </ul>		

UNIDAD	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALE	CONTENIDOS ACTITUDINALE
	<p>derivan de una situación de concurso: protección del patrimonio del deudor (inexigibilidad de las obligaciones), el cambio en el control social (potestades de la junta de acreedores) y el “periodo de sospecha” (ineficacia de los actos de disposición del patrimonio concursal).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principales características de los procedimientos concursales (etapas, clases, etc.).</li> </ul>		
<b>Propiedad Intelectual I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y objetivo de la propiedad intelectual.</li> <li>• Principales signos distintivos (marcas, nombres comerciales, lemas comerciales y denominaciones de origen) y principios aplicables (registro, duración y confundibilidad).</li> <li>• Revisión de principales conceptos de las invenciones (patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales).</li> <li>• Revisión de principales características de los derechos de autor (derechos morales y patrimoniales), derechos conexos, etc.</li> <li>• Organizaciones y tribunales internacionales. Principales criterios emitidos por dichas organizaciones.</li> </ul>		
<b>Protección al Consumidor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y objetivos de la protección al consumidor.</li> <li>• Definición de consumidor</li> <li>• Principales principios y derechos aplicables: información, idoneidad y no discriminación.</li> </ul>		
<b>Responsabilidad social empresarial</b>	Concepto y objetivos de la responsabilidad social empresarial.		

#### 4. METODOLOGÍA

El desarrollo del curso se fundamenta en el método activo, donde las exposiciones del profesor y la reflexión crítica de los alumnos constituyen los soportes de su aprendizaje.

Así, para el desarrollo de las unidades temáticas y teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, la orientación del curso será teórico – práctica; en esa medida, en las sesiones se combinarán las clases magistrales activas y el desarrollo de casos prácticos. En consecuencia, los alumnos juegan un rol central en el curso, mediante:

## Facultad de Derecho

**Participación activa en clases.** Los alumnos del curso deberán asistir debidamente preparados para la discusión en clase de los problemas que correspondan a cada unidad temática. Para ello, los alumnos deberán haber (i) estudiado los temas discutidos en las clases previas, (ii) leído las lecturas propuestas y/o (iii) preparado los casos prácticos pertinente antes de cada clase, según corresponda. En tal sentido, algunas unidades temáticas podrán incluir el uso del método de estudio de casos, debates, trabajos y/o dinámicas grupales que permitan la profundización de los conceptos teóricos correspondientes.

Las intervenciones (voluntarias o requeridas por el profesor) podrían estar sujetas a evaluación.

### 5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La nota final del curso se obtendrá al promediar las siguientes evaluaciones:

Evaluación permanente.....60%  
Examen final.....40%

La nota de la evaluación permanente se obtendrá del resultado del promedio de las cinco (5) notas más altas obtenidas entre seis (6) prácticas calificadas, y/o trabajos y/o controles de lecturas y/o notas de intervención en clase que serán programados por el profesor durante el semestre.

Las notas de participación en clase, en caso las hubiera, serán determinadas sobre la base de: (i) la participación crítica/ presentaciones orales en clase del alumno y (ii) los trabajos prácticos que sean encargados por el profesor durante el semestre. En caso fueran incluidas por el profesor, las notas de participación en clase no podrán ser eliminadas.

El examen final podrá consistir en el desarrollo de preguntas teóricas y/o casos prácticos que permitan reflexionar y aplicar los contenidos desarrollados en el curso.

### 6. CRONOGRAMA

TEMA	CONTENIDO	SEMANAS N°	NÚMERO DE CLASES
<b>Introducción al Derecho Mercantil</b>		1 y 2	3
<b>El Empresario Individual</b>		2	1
<b>El Empresario Social</b>		3 y 4	4
<b>Contratación mercantil</b>	Due diligence	5	0.5
	Adquisición de negocios	5 y 6	2
	Convenios de accionistas	6	1
	Financiamientos	7	1.5
	Otros contratos mercantiles	7	1
<b>Títulos valores</b>		8	2
<b>Derecho de la Competencia</b>	Libre Competencia	9	2
	Competencia Desleal	10	2
	Derecho Concursal	11	2
<b>Propiedad</b>	Signos Distintivos	12	2

TEMA	CONTENIDO	SEMANAS N°	NÚMERO DE CLASES
Intelectual	Invenções	13	1
	Derechos de Autor	13 y 14	2
Protección al Consumidor		14 y 15	2
Responsabilidad social empresarial		15	1
			Total: 30

## 7. TIEMPO DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Para efectos de un correcto aprendizaje del estudiante, se recomienda que el estudiante asigne el siguiente tiempo al trabajo en este curso:

ACTIVIDAD	TIEMPO DE TRABAJO ESTIMADO
Asistencia a clases (incluidas las evaluaciones)	4 horas x 16 semanas = 64 horas
Preparación para la clase (lectura analítica de materiales de enseñanza y elaboración de resúmenes, cuadros, etc.)	4 horas x 14 semanas = 42 horas
Preparación para la clase (preparación de casos prácticos)	1 hora x 14 semanas = 14 horas
Estudio de apuntes de clase	1.5 horas x 14 semanas = 21 horas
Preparación para prácticas calificadas y examen final	10 horas durante el ciclo
Asistencia de tutorías	No aplica
Asistencia a seminarios o congresos	No aplica